

CCOO llama a participar en las concentraciones de repulsa a la sentencia y apoyo a la víctima. #YoSiTeCreo #8MSiempre #LaManada

Indignación tras la sentencia de “la manada”, un mazazo contra la igualdad

Para CCOO esta condena es un insulto a la dignidad, la igualdad y libertad de las mujeres.

La sentencia ignora el delito de violación y agresión sexual, y lo rebaja a un delito de abuso sexual con una condena de 9 años.

26 de abril de 2018

CCOO valoramos NEGATIVAMENTE el fallo de la Audiencia de Navarra que no ha tenido en cuenta el testimonio de la víctima y el relato de los hechos tal y como quedaron acreditados en su momento durante el proceso. Una sentencia que no se ajusta a derecho, rebajando el delito a abuso sexual, cuando estaba claramente acreditada la agresión y violación sexual que se produjo. Una sentencia que desprotege a las mujeres, desacredita su testimonio y envía un mensaje de impunidad a los agresores.

Unos hechos para los que EXIGIMOS justicia y reparación para la víctima, y RECLAMAMOS de manera acuciante formación de jueces y magistrados que manifiestan tal desconocimiento y carencia de sensibilidad hacia el gravísimo problema de la violencia contra las mujeres.

Hoy es aun más urgente y necesaria la dotación presupuestaria para la puesta en marcha del Pacto de Estado para combatir la violencia contra las mujeres.

Es el momento de continuar trabajando, desde todas las instancias posibles, en la prevención de la violencia de género, empezando con la educación en las aulas, en la calle, en los medios de comunicación, en los ámbitos jurídicos, policiales y sociales, en la cultura para acabar con los estereotipos sexistas y para combatir y eliminar cualquier tipo de agresión contra las mujeres.

CCOO participará en las distintas concentraciones de repulsa a la sentencia y apoyo a la víctima, que se celebren en las diferentes ciudades del Estado español. En Madrid, será a partir de las 20,00 horas en el Ministerio de Justicia) y desde CCOO hacemos un llamamiento a participar en ellas. #YoSiTeCreo.

Romper los estereotipos en torno a la violencia contra las mujeres

Lo que más ha solivianta a las organizaciones feministas y a la sociedad civil (bajo la consigna #YoSiTeCreo) durante estos meses han sido precisamente las declaraciones de la defensa y sus actuaciones, la más polémica de ellas el que encargase a detectives privados hacer un seguimiento de la vida de la chica tras la agresión sufrida y “argumentar”: “ausencia de aflicción” y “ningún síntoma de abatimiento”. Entre otras perlas, la defensa habló largo y tendido de “sexo en grupo consentido”.

Desde CCOO denunciarnos que los estereotipos sexistas en torno a la violencia contra las mujeres no han dejado de repetirse: culpabilizar y juzgar, en primer lugar, a la víctima: por dónde se encontraba y por cómo se encontraba. La sociedad vuelve a repetir a las mujeres que las calles y la noche no son suyas, no son lugares seguros y, por tanto, las responsables son ellas por haber traspasado ese límite, si, además, sales de fiesta y bebes lo que te apetece tú solita te estás exponiendo a “ser agredida” (“Las calles y la noche también son nuestras”, “Sola y borracha quiero llegar a casa”, se coreaba en las manifestaciones de este último 8 de Marzo).

Otro estereotipo a denunciar: el del consentimiento, ¿por qué han de demostrar las mujeres que “se resistieron lo suficiente”? ¿qué significa? ¿se exige la “resistencia” de la víctima en cualquier otro delito?

En el caso de los autores del delito de violación múltiple de la manada se puso en marcha otro estereotipo más: los agresores sexuales, los violadores son “monstruos” y no es el caso de los ahora enjuiciados según su defensa, que les califica de “chicos normales”, de “buenos chicos”.

El juicio de la manada no es, por tanto, un juicio más. El avance en la igualdad, el avance en los derechos de las mujeres se están enjuiciando también.

Desde CCOO exigimos libertad, libertad para las mujeres y seguridad para poder hacer con sus vidas lo que deseen en cualquier momento sin estar siendo juzgadas (antes y después del delito, como en este caso) por sus comportamientos y en donde su palabra tenga valor. Nuestro reto sigue siendo éste: avanzar en la consecución y consolidación de derechos para todas las mujeres. Y en que la justicia esté de parte de las víctimas.